



PS/7132

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-18-0000451 Montevideo, 16 AGO. 2024

VISTO: las coordinaciones realizadas por el Comando General de la Armada, para participar en el "Abanderamiento del Buque Científico MT. MITCHELL", en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América, desde el 27 de agosto hasta el 7 de setiembre de 2024;

RESULTANDO: que para participar en el citado evento, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial General perteneciente al Comando General de la Armada;

CONSIDERANDO: que es de especial interés la concurrencia a dicho evento, dado que significa el abanderamiento y cierre de un compromiso, que significó cumplir con cada una de las etapas, que implicaron: inspecciones, adquirir conocimientos técnicos y operativos, para la adquisición de una nueva Unidad Flotante para la Armada Nacional. Dicha adquisición forma parte de una serie de incorporaciones que la Armada Nacional ha planificado a los efectos de recuperar nuestra capacidad estratégica y funcional;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América, al Contralmirante Mario Vizcay, para participar en el “Abanderamiento del Buque Científico MT. MITCHELL”, desde el 27 de agosto hasta el 7 de setiembre de 2024.

2º. Otórgase al integrante de la misión 9 (nueve) días de viáticos al 100% para la ciudad de Seattle, por un importe diario de U\$S 320,00 (dólares estadounidenses trescientos veinte con 00/100), 1 (un) día de viático abatido al 70%, para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 224,00 (dólares estadounidenses doscientos veinticuatro con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40%, para la precitada ciudad, por un importe diario de U\$S 128,00 (dólares estadounidenses ciento veintiocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 3.232,00 (dólares estadounidenses tres mil doscientos treinta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Panamá – Los Ángeles – Seattle – Los Ángeles – Panamá – Montevideo, la suma total de \$ 44.350,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta con 00/100).

4º. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.

5º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos



Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República